

DECRETO "A" N° 129/2021

VISTO:

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 3984/21 sobre ratificación compra de insumos P.A.I. Cor para septiembre 2021.

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA

Art. 1º- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N° 3984/21 sobre ratificación compra de insumos P.A.I. Cor para septiembre 2021.

Art. 2º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 28 de diciembre de 2021



Vanina Conteras
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de General Deheza



DR. FRANCO D. MORRA
Intendente